

UI



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION"



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 071-2018

12 MAR 2018

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO: El Acuerdo N° 05 - 2018 del Consejo Directivo del SERPAR LIMA, de fecha 14 de febrero de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaria General N° 094-2017 de fecha 24 de febrero de 2017, se designó a los funcionarios responsables titulares y suplentes para el Manejo de Cuentas Bancarias del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, ante el Banco de la Nación y demás Entidades Bancarias del Sistema Financiero Nacional, entre ellos, al señor Wilian Sandro Cabanillas Valdivieso, Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, como miembro suplente;



Que, con Informe del visto, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita que se designe al señor Carlos Ricardo Velazco Bonzano, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, como miembro suplente responsables para el Manejo de Cuentas Bancarias del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, ante el Banco de la Nación y demás Entidades Bancarias del Sistema Financiero Nacional, en remplazo del señor Wilian Sandro Cabanillas Valdivieso, ex Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, quien ha dejado de laborar en la Entidad;



Que, mediante Acuerdo N° 05-2018 de Consejo Directivo del SERPAR LIMA de fecha 14 de febrero de 2018, se aprobó la designación del señor Carlos Ricardo Velazco Bonzano, Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Modernización, como responsable suplente del Manejo de Cuentas Bancarias del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, ante el Banco de la Nación y demás Entidades Bancarias del Sistema Financiero Nacional, en remplazo del señor Wilian Sandro Cabanillas Valdivieso, ex Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario;



Que, el artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, prevé que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras son designados mediante Resolución del Titular de Pliego, o del funcionario a quien este hubiera delegado



de manera de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias;

Que, el artículo 16° del Estatuto del SERPAR LIMA aprobado mediante Ordenanza N° 1748- MML, establece que la Secretaría General es el órgano de la Alta Dirección que constituye la máxima autoridad administrativa del Servicio de Parques de Lima y ejerce como Titular de la Entidad;

Que, resulta necesario acreditar a los responsables de las cuentas Bancarias del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA (50032), ante el Banco de la Nación y demás Entidades Bancarias del Sistema Financiero Nacional;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza N° 1784-MML, que aprobó el Estatuto del SERPAR LIMA; contando con las visaciones correspondientes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** - MODIFICAR, en parte el artículo Segundo de la Resolución de Secretaría General N° 094-2017 de fecha 24 de febrero de 2017, únicamente en el extremo que se designa al Señor Wilian Sandro Cabanillas Valdivieso, como responsable Suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias del Servicio de Parques de Lima, el mismo que quedara redactado de la siguiente manera: Designar a partir de la fecha al señor Carlos Ricardo Velazco Bonzano, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, como responsable Suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, ante el Banco de la Nación y demás Entidades Bancarias del Sistema Financiero Nacional, reemplazando al señor Wilian Sandro Cabanillas Valdivieso, ex Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario del SERPAR LIMA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** - Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, los funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, ante el Banco de la Nación y demás Entidades Bancarias del Sistema Financiero Nacional, es como sigue:

**Miembros Titulares.**

- 1.- Morales Cárdenas Dennis Alberto
- 2.- Negrete Salazar Miguel Ángel

**Cargo**

Gerente de Administración y Finanzas  
Subgerente de Tesorería

**Miembros Suplentes.**

- 1.- Velazco Bonzano Carlos Ricardo

**Cargo**

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



2.- Maraví Acosta Luis Alberto

Subgerente de Recursos Humanos

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", que detalla a los titulares y suplentes designados como responsables para el manejo de Cuentas Bancarias del Servicio de Parques de Lima, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO, el artículo Tercero y Cuarta de la Resolución de Secretaría General N° 094-2017 de fecha 24 de febrero de 2017.

ARTÍCULO QUINTO.- Notificar la presente Resolución, a los funcionarios señalados en el artículo Segundo de la presente Resolución, y Gerencia de Administración y Finanzas, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° SED-070  
Para conocimiento y fines cumplo con Transcribir:.....  
12 MAR 2018  
Atentamente,  
M.A. Uriarte Azabache  
MARTHA A. URIARTE AZABACHE  
Sub Gerente de Gestión Documentaria

DERLY GUZMÁN TEJADA  
SECRETARIO GENERAL  
SERPAR  
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

